

S 1373-12-CD

| |
|--|
| CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA |
| 21 DIC. 2012 |
| SEC: D No 217 HORA 1530 |

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=251/12

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2012.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárese a la ciudad de San Carlos Centro,
provincia de Santa Fe, Capital Nacional del Cristal Artesanal.

Art. 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



* DLBL

* [Handwritten signature]